ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM 2021 0004 (CONTR 2021 632958): "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS DEL EDIFICIO BLUENET, PLANTA 3ª, MÓDULOS B Y C, LOCALIZADO EN EL PCT CARTUJA, C/ ISAAC NEWTON Nº 3 (ISLA DE LA CARTUJA, SEVILLA), SEDE DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE AYUDAS CONVOCADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 10/2021 DE 1 DE JUNIO, ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (en adelante CEFTA).

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEFTA.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado en la CEFTA.

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEFTA.

D. Pablo Francisco Luque Guillén, Asesor Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

Secretaría:

D. Domingo Benítez Hurtado, Jefe de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 7 de septiembre de 2021, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la apertura del Sobre Electrónico n.º 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y del Sobre Electrónico n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", presentada por las personas licitadoras interesadas en la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del expediente ADM 2021 0004 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS DEL EDIFICIO BLUENET, PLANTA 3ª, MÓDULOS B Y C, LOCALIZADO EN EL PCT CARTUJA, C/ ISAAC NEWTON Nº 3 (ISLA DE LA CARTUJA, SEVILLA), SEDE DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE AYUDAS CONVOCADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 10/2021 DE 1 DE JUNIO, ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO".

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	08/09/2021	PÁGINA 1/2
	DOMINGO BENITEZ HURTADO		
VERIFICACIÓN	BndJA5H7NASPJ2PD5AXT68XHGEH5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme al Anuncio publicado en el Perfil de Contratante n.º 2021-0000119185, de 13 de agosto de 2021.

Se accede a *SiREC-Portal de Licitación Electrónica* y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado un total de dos (2) ofertas en el plazo establecido en el Anuncio, que concluyó el 30 de agosto de 2021 a las 19:59 horas. Las personas licitadoras son las siguientes:

1. CIASIPROIND, S.L.
2. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

Las ofertas deberán contener tres (3) sobres electrónicos: "Documentación acreditativa de los requisitos previos", "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" y "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", conforme a los requisitos formales detallados en la Cláusula 9.2. del *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* (PCAP).

Se apertura el Sobre Electrónico n.º 1 de las ofertas presentadas, procediéndose a la calificación de la documentación que contienen, de conformidad con la Cláusula 10.3 del PCAP.

La Mesa no ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por las personas licitadoras y acuerda su admisión definitiva.

Se apertura el Sobre Electrónico n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de las personas licitadoras admitidas.

La Mesa acuerda remitir la documentación a la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de la Presidencia, Administración Publica e Interior de la Junta de Andalucía, designada en el Anexo I del PCAP como organismo técnico especializado en virtud de lo establecido en el articulo 7.2.b) del Decreto 56/2017, de 11 de abril, por el que se regula la participación de la Consejería competente en materia de seguridad en la contratación de bienes y servicios para la protección de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias ante el riesgo de intrusión, a los efectos de emisión del correspondiente informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor, de conformidad con la Cláusula 10.4 del PCAP.

A las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº EL PRESIDENTE, Jorge Enrique Martín Martín.	EL SECRETARIO, Domingo Benítez Hurtado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		08/09/2021	PÁGINA 2/2
	DOMINGO BENITEZ HURTADO			
VERIFICACIÓN	BndJA5H7NASPJ2PD5AXT68XHGEH5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		